



Asamblea General

Distr. general
9 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 99 e) del programa provisional*

Desarme general y completo

Relación entre desarme y desarrollo

Informe del Secretario General

Adición**

Índice

	<i>Página</i>
III. Información recibida de los Gobiernos	2
Omán	2
IV. Respuesta recibida de la Unión Europea	2

* [A/71/150](#).

** La información que figura en la presente adición se recibió después de la publicación del informe principal o, por razones técnicas, no pudo procesarse a tiempo para su inclusión en ese informe.



III. Información recibida de los Gobiernos

Omán

[Original: inglés]
[15 de julio de 2016]

La Misión Permanente de la Sultanía de Omán tiene el honor de informar de que el Gobierno de Omán está realizando esfuerzos con respecto al desarme y la regulación de los armamentos a nivel local, por medio de diversos mecanismos, entidades y departamentos conjuntos que coordinan sus actividades con los componentes militares.

La Sultanía de Omán también ha sido uno de los primeros países de la región en firmar varios acuerdos y protocolos internacionales sobre armas de destrucción en masa y desarme, además de apoyar iniciativas internacionales que tienen por objeto promover la paz y la seguridad en todo el mundo, como reflejo de su defensa del desarrollo sostenible, el medio ambiente y la protección de las personas.

Cabe señalar que la Sultanía de Omán no importa, produce, administra ni almacena armas de destrucción en masa de ningún tipo.

De esta forma, la Sultanía está poniendo en práctica sus políticas para mantener el desarrollo en todos los sectores y ámbitos a través de diferentes medios, como el fomento de la concienciación sobre el vínculo entre el desarme y el desarrollo.

IV. Respuesta recibida de la Unión Europea

[Original: inglés]
[9 de septiembre de 2016]

El desarme y el desarrollo están interrelacionados, en particular con respecto a las armas pequeñas y las armas ligeras, cuya proliferación desestabiliza las sociedades y obstaculiza el desarrollo económico y social. La Unión Europea, en su estrategia contra la acumulación y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y ligeras y de sus municiones, aprobada por el Consejo de la Unión Europea el 16 de diciembre de 2005, responde a la acumulación y el tráfico de esas armas y sus municiones y subraya la necesidad de políticas de seguridad y desarrollo coherentes.

Como complemento concreto de esa estrategia, la Unión Europea presta apoyo financiero a actividades específicas relacionadas con las armas pequeñas y las armas ligeras que están orientadas a hacer frente a las amenazas para la seguridad planteadas por la falta de control de estas armas y sus municiones a nivel nacional, regional y mundial. En particular, las actividades en cuestión están dirigidas a la mejora de la seguridad física y la gestión de los arsenales, la destrucción de las armas pequeñas y armas ligeras sobrantes y confiscadas y el rastreo de las armas recuperadas en zonas de conflicto. La Unión Europea también suministra apoyo financiero para las actividades de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y, de manera más general, las medidas de transparencia y fomento de la confianza en relación con las transferencias de armas, que pueden contribuir a

reducir la carrera de armamentos. En ese sentido, cabe mencionar el apoyo de la Unión Europea al Tratado sobre el Comercio de Armas.

En virtud de diversos instrumentos financieros relacionados con el desarrollo, la Unión Europea también financia proyectos relevantes para el desarme, la desmovilización y la reintegración como parte de sus esfuerzos más amplios de consolidación de la paz después de los conflictos.

En relación con las armas pequeñas y armas ligeras, la Unión Europea también financia proyectos de desarme con respecto a las minas terrestres antipersonales y las armas químicas. Todos los Estados miembros de la Unión Europea son partes en los convenios respectivos que prohíben las minas terrestres y las armas químicas y exigen su destrucción por los Estados partes. En particular, la Unión Europea presta apoyo a varios Estados partes para llevar a cabo esa destrucción.
